RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 002 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Lima, 04 de enero de 2024

VISTOS:

El Informe Nº 02-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-ERH de fecha 03 de enero de 2024 de la Especialista en Recursos Humanos; y, el Informe Nº 04 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OA de fecha 04 de enero de 2024 de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Que el literal d) del artículo 19° de la Ley N° 30518, establece que el Fondo de Promoción del Riego en la Sierra – MI RIEGO, creado mediante la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2013, el cual se denominara "Fondo Sierra Azul".

Que, asimismo, por Resolución Ministerial N° 0014-2017-MINAGRI de fecha 19 de enero de 2017, se estableció que toda referencia a la Unidad Ejecutora 036-001634, "Fondo Mi Riego" se entenderá como efectuada a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0565-2022-MIDAGRI de fecha 16 de diciembre del 2022, se designó al señor Max Alberto Sáenz Carrillo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Ley N° 31075, se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, mediante Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI se aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 002 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Que, con fecha 21 de diciembre de 2023, mediante Resolución Ministerial N.° 0423-2023-MIDAGRI, se aprobó el presupuesto institucional de apertura de gastos correspondientes al año Fiscal 2024 del Pliego 013; Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a fin de proseguir con el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales, propone a la señorita Patricia Gutierrez Gutierrez, en el cargo de Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, conforme a la Ley Nº 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Supremo N.° 053-2022-PCM, Decreto Supremo, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, la Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración ha emitido informe de idoneidad N° 02-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OA-ERH de fecha 03 de enero de 2024, señalando que la Señorita Patricia Gutierrez Gutierrez cumple con los requisitos legales, para ocupar el cargo de Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento.

Con, el visado de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, Oficina de Administración, y Recursos Humanos

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI de fecha 22 de noviembre de 2017, que establece que el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul" se encuentra facultado para designar y dar por concluido al personal de confianza;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha a la Señorita PATRICIA GUTIERREZ GUTIERREZ, en el puesto de Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 002 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral Ejecutiva a la señorita PATRICIA GUTIERREZ GUTIERREZ, para los fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe),

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo